

DHANISTHA S.A.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2013

Señorita
LEYDY PINOS QUILA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DHANISTHA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 28 de noviembre del 2013 he procedido a transferir setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una de las setecientos noventa y nueve que poseo en el capital social de la compañía DHANISTHA S.A. a favor de la señorita LEYDY PRISCILA PINOS QUILA, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la misma ciudad.

Por consiguiente solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acciones a favor de la señorita LEYDY PRISCILA PINOS QUILA que contengan setecientos noventa y nueve acciones.

Finalmente ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones ya Accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.

Atentamente,


CARMEN LORENA PAZOS MORENO
CEDENTE


LEYDY PRISCILA PINOS QUILA
CESIONARIO

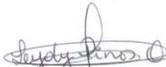
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DHANISTHA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena Edificio MAQSUM CIA.LTDA., planta baja tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía "**DHANISTHA S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CARMEN LORENA PAZOS MORENO, propietaria de 799 acciones y, DHANISTHA S.A. Propietario de 1 acción** representada legalmente por Leydy Pinos Quila, todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General LEYDY PINOS QUIILA** y actúa de **Secretario** el Sr. **XAVIER ESPINOZA JIMENEZ**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse de ella que es: **1. TRANSFERENCIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES DE LA ACCIONISTA CARMEN LORENA PAZOS MORENO A FAVOR DE LA SEÑORITA LEYDY PRISCILA PINOS QUIILA**. – El gerente general declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMER PUNTO**. – Se acepta de manera unánime la transferencia de acciones a favor de la señorita Leydy Pinos Quila. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.


CARMEN LORENA PAZOS MORENO
ACCIONISTA

DHANISTHA S.A.

DHANISTHA S.A.
ACCIONISTA


LEYDY PINOS QUIILA
CESIONARIO


XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
SECRETARIO